



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3573*Notificación del acuerdo de inicio de expediente de caducidad de licencia de obras*

De conformidad con lo que dispone el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y una vez intentada infructuosamente la práctica de la notificación individual, se pone en conocimiento del interesado que, en fecha 05/11/2014, se ha incoado expediente de caducidad de la licencia de obras según proyecto básico y de ejecución para la construcción de un edificio de 15 viviendas, 5 locales sin uso determinado y un garaje, en el Moll de Ponent, núm. 67-73, del término municipal de Mahón, de conformidad al artículo 8.2 de la Ley 10/1990 (LDU).

Expediente: CM2109LO0009

Interesado: Promociones Alurican, SL

Emplazamiento: Moll de Ponent, núm. 67-73

Lo que se le comunica a efectos de notificación y se le concede un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOIB, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. El expediente se encuentra a su disposición durante este plazo en el Área de urbanismo del Ayuntamiento de Mahón (Pza. Constitución, núm. 1, 2°).

Mahón, 26 de febrero de 2015

LA TENIENTA DE ALCALDÍA DE URBANISMO,
ANA LÍA NOVAL GARCÍA

